



Cuenca, 15 de junio de 2016.

Señor Doctor
Sergio Andrés Ramos Vázquez
 Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que dentro de la escritura pública de constitución de la compañía "AGNIMETALES S.A." se le designó a usted para el cargo de PRESIDENTE por el periodo estatutario de dos años correspondiéndole entre otras funciones principalmente ejercer de forma indistinta con el Gerente General la Representación Legal tanto judicial como extrajudicial de la Compañía y todas las demás establecidas en los Estatutos y la Ley.

La compañía AGNIMETALES S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Segunda del cantón Cuenca, Dra. Ruth Ortega Ortiz, en fecha 10 de junio de 2016, inscribiéndose simultáneamente con el presente nombramiento.

El presente Nombramiento con su aceptación, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Juan Guillermo Talbot Borrero
 Gerente General

Cuenca, 15 de junio de 2016.

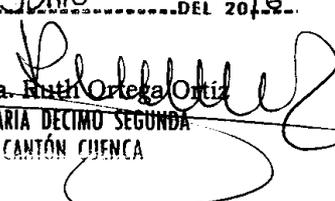
Aceptación: Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "AGNIMETALES S.A.", en los términos que consta en la nota del nombramiento que antecede.

Atentamente,


Sergio Andrés Ramos Vázquez
 C.I. 010270550-6

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE MI EN Una FOJAS
 CUENCA, A 20 DE JUNIO DEL 2016.




 Dra. Ruth Ortega Ortiz
 NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 7212

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1304
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGNIMETALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS VAZQUEZ SERGIO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102705506
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

MÁRIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

